

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA**

Veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Ref. Responsabilidad civil extracontractual
Demandante: Inés Muñoz García y otros
Demandado: COOTRANSPLANADAS y Otros.
Rad. 2019-00037-00

De conformidad con el artículo 366 del C.G del P, se aprueba la liquidación de costas que antecede.

En firme ingrese al despacho para resolver lo que en derecho corresponda.

NOTIFIQUESE



DALMAR RAFAEL CAZES DURAN
JUEZ

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO Chaparral. Tol. 26-Noviembre/2021 El auto anterior se notificó hoy por anotación En estado No. <u>31</u> Feriado. _____ Secretaria _____
